

MISCELANEA

EL GENERAL DE LA ARMADA D. PEDRO DE ZUBIAUR, ANTE EL SANTO CRISTO DE LEZO

Por curiosidad privada, buscando datos para cerciorarnos acerca del dudoso punto de si el famoso marino tuvo por cuna a Irún—tan ligado con su memoria—o bien nació en la anteiglesia de Bolívar, como prueba el conde de Polentinos (1), hemos investigado preferentemente los archivos de los Ayuntamientos de Irún, Rentería, Fuenterrabía, Bilbao y Lezo, sin haber hallado referencias satisfactorias.

Pero en el verano pasado, y en unos armarios antiguos del archivo parroquial de San Juan, de la última villa antes citada, encontramos, falto de signatura, un manuscrito del siglo XVIII, que me sorprendió por su contenido, en el que pronto vi el nombre del ilustre general.

Era la memoria jurada acerca de varios hechos prodigiosos obrados por el Santo Cristo de Lezo, en aquellos siglos en que la Cruz y la espada proyectaban sobre la Historia del País la misma sombra.

Mi voluntad no trataba, empero, de encontrar este perfil religioso de don Pedro de Zubiaurre (o Zubiaur), ya tratado con lugares comunes en diversas publicaciones, pero tuve el gusto de recoger lo concerniente a tal faceta espiritual, seguro que interesará a los que entienden que la religiosidad más o menos robusta de los hombres, sirve para explicarse muchas posturas de los mismos ante su vida.

Creo que tiene cierto valor biográfico esta mi casual aportación.

Quizás, por su fecha, 1605, fuera conocida de sus contemporáneos (2).

Para muchos historiófilos, la silueta de don Pedro de Zubiaur será—con un crucifijo en la mano, animando a sus marinos, en una actitud mitad de misionero y mitad de conquistador—, como un

(1) "Epistolario del General Zubiaur"—Madrid, 1946—Instituto Histórico de Marina. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas.)

(2) Vid.: Isasi, Lope de, Compendio Historial, San Sebastián, 1850, pág. 432, y también: Juan Ignacio Gamón, Noticias históricas de Rentería, San Sebastián, 1936, págs. 290 y ss.

ambicioso fraile que trueca por un instante su sayal embarazoso por el atavío militar...

EL MANUSCRITO.—Es un traslado de las informaciones, decretos y demás diligencias referentes a los milagros del Santo Cristo de Lezo, según los originales, que se guardaban en el archivo del Obispado de Pamplona, correspondiente al fajo de expedientes del secretario don Juan Ibáñez Muruzábal (1605) (3).

Fueron transcritos por el notario perpetuo del tribunal eclesiástico del Obispado de Pamplona, don Juan Francisco Vidaurre, con fecha de 29 de febrero del año de 1788, a instancia del reverendo don José-Félix Aguirre, vicario de la parroquia de San Juan de Lezo.

La obra está contenida en una cubierta de cuero, con el título "Provisn. Pa. Recivir Ynformn. de Milagrs.", y consta de un centenar de hojas de 324 por 211 mm. La numeración de ellas es irregular; no la tienen la primera ni las seis últimas, estando sólo numeradas noventa y tres, escritas a dos páginas.

Su papel está intacto, y la letra bien legible. Recoge las informaciones de treinta y dos personas (4) sobre milagros obrados por invocación del Santo Cristo de Lezo, de acuerdo con un interrogatorio de doce preguntas; la cuarta de las cuales está planteada en la vuelta del folio octavo, continuando en el noveno. El texto es como sigue, que lo copiaremos fielmente, acomodando solamente las formas ortográficas propias de la época o privativas del escribano a las que hoy rigen, por juzgar que su exactitud completa no tendría interés paleográfico:

TEXTO DE LA PREGUNTA CUARTA DEL ARTICULADO.—"...si saben que en el año de mil y quinientos y noventa y tres, habiendo ido el General Pedro de Zubiaurre, y el capitán Joanes de Villaviciosa Lizarza, con quince filipotes por orden del Rey don Felipe, al río de Burdeos, fueron cercados de más de sesenta navíos de ingleses, y otros enemigos, y pelearon con ellos y mataron mucha gente unos a otros, y estando en gran peligro se encomendaron al santo Crucifixo de Lezo, y así por su devoción, y por la grande fe que en él tenían se libraron de ellos sin que los hiciesen más daño, y que en reconocimiento y memoria de esta merced y victoria vinieron con una lámpara de plata al dicho santo Crucifixo, e hicieron celebrar una Misa solemne con mucho regocijo."

A tal pregunta únicamente respondieron los testigos: 15, 17, 25, 26, 27 y 28, llamados Juan Bautista de Salazar, Domingo de Largo,

(3) Como consta en el folio 93.

(4) Presentadas en San Sebastián, entre el 26 de enero y 6 de marzo del año 1605 (folios 4 y 6).

Pedro de Venecia, Jorge de Nicolás, Francisco Conde y Antonio de Jacome, respectivamente.

Pero como el primero de estos seis (folio 55 v.) ya que no se refiere directamente al general don Pedro de Zubiaurre, personaje clave del presente estudio, sino al general don Diego Brochero y al capitán don Pedro de Toledo, en guerra a la vía de la Rochelle, prestaremos nuestra atención al segundo de ellos, que figura con el número 17 de testigos.

PRIMER DEPONENTE.—(Folio 59 v.) “El dicho Domingo de Largo (5), Marinero y carpintero, vecino del lugar de Lezo, testigo presentado para la dicha información, habiendo jurado en forma debida de derecho, y siendo preguntado por el tenor de la dicha Provisión e interrogatorio, respondiendo dijo que tiene noticia del sancto Crucifijo de Lezo, y que es de edad de cuarenta años poco más o menos, y que cuanto sabe de la cuarta pregunta es que puede haber once años, poco más o menos, este testigo embarcó en un galeonete que era Capitana de Pedro de Zubiaurre que iba por cabo de once filipotes y navios, y fueron del puerto del Pasaje, al lugar de Blaya, que es en el canal de Burdeos, que iban por orden del Rey don Felipe, con cantidad de moneda y munición para entregar a musiu de Lusan, Gobernador del Castillo del dicho Lugar de Blaye, y en compañía del dicho Zubiaurre y sus navios iba también Joanes de Villaviciosa y Lizarza que iba por cabo de cuatro navios que en todo harán quince filipotes y navios, y habiendo llegado en salvamiento a Blaya, y entregado lo que llevaban al dicho Gobernador, los enemigos tuvieron noticia de que los sobredichos Navios y gente de guerra, estaban en Blaya; y cinco galeras y vinieron los unos del Puerto de Burdeos, y otros de la parte de la mar del puerto de Rochela, y de Broya, y luego dieron sobre las nuestras, y comenzaron a pelear los unos contra los otros, y anduvieron en la pelea cuatro o cinco días hasta que salieron de la dicha canal y mataron en la dicha Capitana de Zubiaurre donde era este testigo, cerca de cuarenta hombres y abrasaron dos navios de la Escuadra del dicho Zubiaurre que se llamaban “Fortuna” y “Grifo”; y las nuestras apretaron tanto a los contrarios que forzados de la pelea se dieron fuego en la Capitana y Almirante que eran Galeones de la Reina, y se abrasaron con la más de la gente, y con la Artillería y mosquetería hicieron mucho daño a los contrarios, y habiendo sucedido esto salieron de la dicha canal libremente, y viniendo en su viaje hicieron dos presas de Ingleses,

(5) Un hermano de éste, Pascual de Largo, de 66 años, depone como testigo 16, sobre la pregunta tercera, en relación con unos favores del Santo Cristo para con los marinos que iban a Terranova. (Folios 57 v. y siguientes.)

y así entraron en salvamiento en el Puerto del Pasaje; y este testigo ha oído decir que el dicho Pedro de Zubiaurre se encomendó como cabo al Sancto Crucifijo de Lezo y le ofreció una lámpara de plata (6), y se dijo públicamente que por su devoción los libró Dios de tan gran peligro; y en reconocimiento de ello sabe este testigo que vinieron los dichos Zubiaurre y Villaviciosa con muchos soldados y marineros y con la dicha lámpara de plata a hacer celebrar una Misa cantada; y que muchos de ellos vinieron descalzos, y con grande devoción; y que vió este testigo que un soldado de la dicha Escuadra vino al dicho sancto Crucifijo muchas veces con lo spie sdescalzos y que decían que tenía promesa de venir por cuarenta días de aquella manera; y que de este caso ha oído este testigo se imprimieron ciertos papales donde se hacía relación de todo ello, y que esto es lo que sabe de la pregunta, y es verdad por el juramento que hizo en que se afirmó, y no firmó porque dijo que no sabía escribir—Maestro Albisua— Por su candado Rodrigo de Mollinedo”.

SEGUNDO DEPONENTE.—Es el testigo 25 que en folio 73 v., declara: “...Pedro de Menecia, Condestable de la Artillería de la Nao Capitana de la Escuadra de Vizcaya, vecino del lugar del Pasaje de la parte de San Sebastián... de edad de treinta y cuatro años... lo que sabe de la cuarta pregunta es, que puede haber doce años, este testigo fué a la villa de Blaya que está en el río de Burdeos en Francia y fué en la Nao Capitana llamada “Delfín dorado” donde iba el General Pedro de Zubiaurre y hacía oficio de Artillero, y fueron hasta once navíos con otros cuatro que llevaba a su cargo el Capitán Juanes de Villaviciosa y Lizarza, y habiendo llegado con esta Armada a la dicha villa de Blaye, entregaron el dinero y munición que llevaban al Castellano que estaba allá, llamado musiu de Lusan, por orden del rey de España; y luego al otro día el General Zubiaurre dió orden en que acometieren a seis Galeones de guerra, de la reina de Inglaterra que estaban juntos en el dicho río de Burdeos y tomaban los de los Navíos que entraban, y el dicho Castellano de Blaye lo pretendía estorbar, y así pelearon con ellos y dieron a huir a vela, y habiéndolos alcanzado abordaron con dos de ellos que eran la Capitana y Almiranta, y viéndose los ingleses en aprieto se dieron fuego y se abrasaron los dichos dos galeones y también se abrasó la nao Almiranta de la Escuadra del dicho Zubiaurre con otro navío que abordaron a los contrarios, y luego después acudieron del puerto de Bur-

(6) En un Inventario, fechado el 15 de febrero de 1650, figuran tan sólo “seis lampadas de plata Launapequeña y las Cinco Medianas Que estan alpres entependientes en la yglesia del Sancto Xpto.” (Inventario cosido al libro 1.º de Mandatos y Bautizados, 1678-1722.)

deos y de la parte de la mar muchos navíos de ingleses y franceses que serían más de setenta y cercaron a los nuestros por ambas partes, y con ánimo que tenían los nuestros prosiguieron la jornada y arremetieron a los enemigos pasando de medio de ellos tirándoles unos a otros muchas piedras de artillería con que mataron a alguna gente y que este testigo tenía gran devoción al sancto crucifijo de Lezo, y se le encomendó muy de veras y lo mismo vió que hacían los demás marineros y soldados porque se vieron en gran peligro en medio de tantos enemigos, y le parece que por esta devoción les favoreció Dios milagrosamente y así en reconocimiento de ello vinieron al dicho sancto Crucifijo a rendirle las gracias y que sabe este testigo que en otra jornada que hicieron a Blabat les sorprendió una gran tormenta que se vieron en gran peligro de perecer y que viniendo de Bretaña; y entonces el dicho General Zubiaurre y la gente de su Capitana prometieron de presente a dicho sancto Crucifijo una lámpara de plata y para ello todos los marineros y soldados contribuyeron de sus soldadas y se acuerda que la dicha lámpara truxieron los dichos capitanes y marineros al sancto Crucifijo. "Confesó que hasta que el dictamen eclesiástico no lo confirmara (7), se reservaría de hablar, pero que le parecía que les libró Dios de aquel peligro". Y entraron en el Puerto del Pasaje en salvamento, de que diéron a Dios muchas gracias y que ésto es lo que sabe de la pregunta por el juramento..."

TERCER DEPONENTE.—(Folio 75 v.) "Testigo 26. El dicho George de Nicolás, marinero, vecino del lugar del Pasaje de la parte de San Sebastián,... que le tiene mucha devoción (al Santo Cristo de Lezo) y suele acudir a hacer celebrar Misas, porque en una enfermedad que tuvo en la mar prometió de venir al dicho sancto Crucifijo y a nuestra señora de Aranzazu, y que estando durmiendo le pareció que le hablaban el dicho sancto Crucifijo y nuestra Señora y dijeron se levantase que ya era tiempo y luego después se sintió sano y comenzó a hablar con grande alegría y había algunos días que no hablaba con la gravedad de la enfermedad y por esta causa tiene gran devoción a este sancto Crucifijo y dijo, ser de edad de treinta y tres años... y que puede haber doce años... este testigo fué en la Escuadra del General Zubiaurre por Guardián de la Nao Almiranta a la villa de Blaye, adonde fueron hasta quince navíos, y estando allá vieron que estaban hasta quince galeones de la Reina, que eran de Bruaje, a quienes acometieron, y para ello el dicho General Zubiaurre tomó en su mano un cricifijo y con él andaba animando la gente que

(7) Constituciones Sinodales del Obispado de Pamplona (1591), libro III, "De Reliquiis et veneratione sanctorum", cap. II, pág. 120.

peleasen con buen ánimo porque aquel día habían de ganar victoria con el favor de Jesucristo, y que así todos con grande devoción y ánimo acometieron y la Almiranta de la dicha Escuadra de Zubiaurre abordó con la Capitana Inglesa y habiéndose dado fuego los ingleses se abrazaron otras dos naos por la misma forma, y luego después las cercaron los enemigos de la parte de Burdeos y de la parte de la mar; y los nuestros pasaron por medio de ellos tirando piezas unos a otros y de ambas partes murió mucha gente especialmente los ingleses que murieron muchos de ellos y andaban muertos sobre el agua cara abajo; y que en esta necesidad se encomendó al dicho santo Crucifijo en la mano, y que este testigo y otros muchos se encomendaron a él y muy de veras y prometían venir descalzos y cada uno conforme su devoción y que le parece que por medio de esta devoción los libró Dios de un peligro tan manifiesto porque estaban por todo el río innumerables Navíos que serían más de ochenta y todos venían contra los nuestros, y que le parece fué milagro escaparse de entre ellos y que se acuerda este testigo que en una jornada de antes, que habían hecho a Blabat les sobrevino una terrible tormenta; y entonces prometieron una lámpara de plata al dicho santo Crucifijo, y cesó la tormenta y vinieron en salvamento al dicho Puerto del Pasaje, y habiendo hecho otro viaje a la dicha Villa de Blaye y pasado de entre los dichos enemigos truxieron la dicha lámpara al dicho santo Crucifijo a donde vinieron las dichas Gañetas y gente de su Escuadra a hacer celebrar una Misa solemne, y rezar sus oraciones dando gracias a Dios por la victoria que tuvieron, y que en memoria de ello ha oído leer este testigo un rótulo que esta escrito debajo de la pieza de plata de la dicha lámpara que dice estas palabras: "El Escuadra del General Pedro de Zubiaurre presentó esta lámpara en memoria de la victoria que tuvieron en el río de Burdeos contra Yngleses a veinte y tres Abril mil y quinientos y noventa y tres" (8) y que esto es lo que sabe de la dicha pregunta..."

CUARTO DEPONENTE.—(Folio 77 v.) Testigo 27; Francisco Conde, vecino del lugar del Pasaje de la parte de Fuenterrabía... dijo que tiene noticia del santo Crucifijo de Lezo, de quince años a esta parte, porque dijo que él era natural de Nápoles, y vino a casar al dicho lugar del Pasaje, y suele tener grande devoción al dicho santo Crucifijo que le ha librado de muchos peligros en la mar". (Pasa a contar lo que le sucedió "puede haber nueve años" y "el día de San Francisco" que se les perdió la nave en aguas de Indias y pudieron salvarse a nado invocando el auxilio de este santo Crucifijo. Declaró tener 36 años, y coincide en la verdad con el anterior testigo, Geor-

(8) Folio 77 v.

ge de Nicolás, hasta en el rótulo que lleva la lámpara de plata, pues se le oyó decir a Onofre de Ysasi (9) Tenedor de los materiales del Rey).

QUINTO DEPONENTE.—En el folio 80 leemos la contestación que a la cuarta pregunta del interrogatorio hace el testigo n.º 28, Antonio de Jacome, natural de Candía, vecino del lugar del Pasaje de la parte de Fuenterrabía y que tiene 34 años de edad. Respecto a su devoción al santo Cristo menciona la curación de “una grave enfermedad de ciática (y habiendo prometido una pierna de cera y una Misa”) obtenida en la Coruña.

Después dice que asistió como artillero en la Nao Capitana donde iba el General Zubiaurre, y concuerda con los anteriores en la narración de los favores obtenidos por el santo Cristo, y cómo “habiéndoles sobrevenido una tormenta (10) quebrantado el mastil mayor... prometieron una lámpara de plata al sancto Crucifixo... y que este testigo fué descalzo a darle gracias porque le libró de tan gran peligro”. Explica luego la inscripción de la lámpara que él ha oído leer, y es la misma que los anteriores refirieron.

PARTICULARIDADES DE LAS DECLARACIONES.—Como consta al fin de las declaraciones (11) ninguno de los cinco testigos sabía leer ni escribir, por lo cual se abstuvieron de firmar las mismas, presentadas por el doctor D. Lope de Isasti, clérigo, Mayordomo de la iglesia parroquial de Lezo, a la aprobación del entonces Obispo de Pamplona, Ilustrísimo Sr. don Fray Mateo de Burgos, del Consejo del Rey.

VEREDICTO DEL TRIBUNAL DIOCESANO.—Dicho Prelado otorgó permiso (12) por medio de su Vicario General, licenciado don Juan Dionisio Fernandez Portocarrero, en virtud de lo que manda la Yglesia (13), para que los fieles invocasen públicamente al Señor, en su imagen de Lezo; lo mismo que pintar los sucesos acaecidos a las personas nombradas, concretamente, en la pregunta cuarta del Articulado (14) “pero no por esto aprobamos ni calificamos los dichos

(9) Casado con D.ª Marquesa de Villaviciosa, de setenta y tres años, que en calidad de testigo núm. 2, depone sobre algunas preguntas del interrogatorio, (folio 21 v. a 27) y consta que ya era viuda del dicho don Onofre de Ysasti.

(10) Antes de que fueran a la villa de Blaya. (Folio 80 v.)

(11) Folios 61 v., 75, 77 v., 79 v. y 81.

(12) Folios 92 v.

(13) Vide nota 5.

(14) Lo propio que a las de la quinta, sexta, séptima y nona, desautorizando las demás.

sucesos por milagros; pero porque parecen serelo, damos la dicha licencia—Fr. Mateo Obispo de Pamplona, a 26 de Marzo de 1605. (15).

* * *

AQUI TERMINA MI TRABAJO.—Iluminan al rostro del General don Pedro de Zubiaurre e Ibargüen los detalles de una lámpara de plata del santuario de Lezo, relicario viejo donde en tiempos de bravura y fé, ese Cristo, imberbe y rústico, con los brazos abiertos largamente, se abría como única esperanza en la rinconada de Pasajes...

J. M. B-O.



*“LA CLEMENCIA DE TITO”,
POR EL MARQUES DE NARROS*

Cuenta don Pedro Valentín de Mugartegui en sus “Memorias de todas mis caminatas, andanzas y boberías”, recogidas por nuestro inolvidable director don Julio de Urquijo, que el 4 de junio de 1764 fué a Azcoitia con el organista Marcos a los ensayos de óperas y tragedias. Volvió el día 9, en compañía de don Félix María de Samaniego a pasar las Pascuas. Y el 13 está otra vez en el palacio de Insausti para continuar los ensayos hasta el 2 de julio. Los cinco días siguientes se reunieron en Azcoitia las Juntas y, en esos días “representamos, dice Mugartegui, la tragedia de Metastasio, intitulada LA CLEMENCIA DE TITO, traducida por don Joaquín María de Eguía, y las dos óperas cómicas bufas intituladas EL MARISCAL EN SU FRAGUA y el BORRACHO BURLADO, la primera traducida del francés y la segunda compuesta y puesta en música por don Xavier María de Munive, Conde de Peñaflorida.”

Las dos óperas bufas fueron impresas, y aunque de la mayor rareza (son verdaderos “incunables”), se conservan algunos ejemplares. En otra ocasión trataré de ellas. En cambio, LA CLEMENCIA DE TITO quedó inédita y no tenemos más referencias de ella que las escuelas que nos da Mugartegui.

Hace unos pocos días he tenido la fortuna de encontrar un magnífico ejemplar, manuscrito claro está, de la tragedia LA CLEMENCIA DE TITO, en verso castellano. Se hallaba en la biblioteca de don Manuel Ignacio de Altuna y Portu, el fraternal amigo de Peñafiorida y de Narros, con los que constituyó el famoso triunvirato de Azcoitia.

En la primera página del manuscrito aparece el título: LA CLEMENCIA DE TITO, y a continuación un resumen de la obra bajo el epígrafe: "Asunto del Drama". Como curiosidad lo copio a continuación:

"Convienen casi todos los Historiadores, que no ha conocido la antigüedad Principe mejor, ni más amado que Tito Vespasiano. El conjunto de las más raras dotes de animo y cuerpo, que se admiraban en el, y sobre todo su natural inclinacion a la clemencia, le hicieron tan universalmente amado que le llamaban: LA DELICIA DEL PUEBLO ROMANO. No bastó todo esto para librarlo de las traiciones de la deslealtad. Conspiraron contra su vida dos Jovenes Patricios, á uno de los quales amaba tiernamente. Tito, y no cesaba de colmarle todos los días de nuevos beneficios. Llegó a descubrirse la trama, fueron descubiertos y convencidos los culpados y condenados a muerte por el Senado. Más el clementissimo Principe, contento con haberles reprendido paternalmente concedió un perdon general assi a ellos como a sus sequaces. Sueton. Tranq. Aurel. Viet. Dio. Zonar".

Los personajes de la tragedia son:

Tito, Emperador de Roma.
 Vitelia, hija del Emperador Vitelio.
 Servilia, hermana de Sexto.
 Sexto, amigo de Tito.
 Annio, amigo de Sexto.
 Publio, Prefecto del Pretorio.

Y los actores que los representaron, según Mugartegui, fueron: el conde de Peñafiorida, don Joaquín María de Eguía (marqués de Narros), don Félix María de Samaniego y el propio Mugartegui, Las actrices: doña María Josepha y doña Ignacia de Munive.

No dudo que el papel de Tito lo desempeñaría el prudente conde. Nadie como él para recitar los siguientes versos, que transcribo de la tragedia:

"Romanos, el objeto
 único de mis ansias, siempre ha sido
 vuestro amor; y he tenido

siempre por el mayor de mis blasones
el imperio de vuestros corazones.”

El manuscrito está encuadernado en pergamino; tiene 52 hojas sin paginar y de las que ocho están en blanco. Mide 145×210 mm.

¿Será este curioso ejemplar el que sirvió para las representaciones azcoitianas en julio de 1764?

J. de Y.



¿QUE ERAN LOS CARDILLONES O LOS CARDILLUNES?

Me he encarado por tres veces con textos en que se hace referencia a los “cardillunes” o a los “cardillones”, que de ambas maneras aparece escrito. Y esta es la hora en que no he podido darme cuenta cabal de lo que se esconde tras de esa palabra. Pero vamos a ver primero los textos, porque puede ocurrir que algún lector demuestre mayor sagacidad que la mía.

El primer texto en el orden del tiempo es el de Larramendi en su Corografía. Me valgo de la edición de López Mendizábal, porque es, sin duda, la más depurada. Dice así en la página 189: “Ya han cesado los cardillones y las pedreas atroces de los demás lugares de Guipúzcoa.”

Viene después Domingo Ignacio de Egaña, quien, en “El guipuzcoano instruído”, y en su página 94, dice: “CARDILLUNES. Remite la Ciudad de San Sebastián una Carta escrita por el Señor Corregidor á uno de sus Alcaldes, notando el estilo del sobrescrito *Por el Rey*, y el asunto de ella, que mira a suprimir los Cardillunes; y se la responde apoyando el estilo del Señor Corregidor en su Carta, y cubierta, y su zelosa intención con la extinción de los Cardillunes, 1708.”

Comparece finalmente Gorosábel, el que, como se verá, levanta bastante el velo y nos pone sobre la pista de la resolución del problema, que no dudo será definitivamente resuelto por algún especialista de asuntos marítimos, sobre todo a la vista de la carta del corregidor, que ahora no tengo a mano. Dice Gorosábel en la página 421, del volumen primero de la “Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa”: “Antiguamente se estilaba en San Sebastián y en

algún otro pueblo de la costa el juego de *Cardillones*, que era un ejercicio de mar con lucha de lanchas, ejercicio que prohibió el corregidor en 1708, como inconveniente y torpe, y no parece se haya usado después."

Ni el inglés que hizo imprimir en 1700, en Londres, una somera relación de lo que vió en la capital guipuzcoana en los años inmediatamente anteriores, ni Ordóñez, que escribió años más tarde y nos contó vivazmente todo lo que él pudo observar en San Sebastián, nos dicen nada sobre esto.

Por otra parte, resulta inútil el recurso a los diccionarios de la lengua castellana. Porque ni en los vocabularios corrientes, ni en los de autoridades, aparece nada que se refiera a esa palabra. La más próxima es la de *cardillo*, con significación completamente obvia.

Pero nos queda el recurso de los diccionarios de la lengua vasca, aunque a primera vista *cardillón* suene a aumentativo de *cardillo*. Novia de Salcedo, en su "Diccionario Etimológico", de 1887, volumen segundo, página 143, recoge la voz *kardillauna*, que viene a ser "vilano, flor del cardo". Azkue, por su parte, en la página 469 del volumen primero de su gran diccionario, confirma lo dicho por Novia de Salcedo, con la particularidad de poner *l* en vez de *ll*, es decir, que para Azkue el vocablo es *kardilauna*.

Con eso quedamos a la misma altura en que estábamos después de la consulta a los diccionarios castellanos, ya que todo sigue girando alrededor del cardo o de su diminutivo "aumentado".

Mucho esfuerzo de imaginación hay que realizar para hallar una posible analogía entre un modesto fruto de la tierra y una lucha de mar. Porque después de lo dicho por Gorosábel, ya no queda ninguna duda de que se trataba de un deporte marítimo con sus puntas de violento. Algo así como una regata de traineras que terminase en una contienda de remos esgrimidos en calidad de armas ofensivas.

F. A.



APELLIDOS VASCOS

Simplemente por haber dicho de refilón en un artículo que, a pesar de haberme producido extrañeza en un principio, estaba de acuerdo con la interpretación que da Luis Michelena en su "Apelli-

dos Vascos" al apellido Arteche (la casa de enmedio), recibí alguna correspondencia, discrepante toda ella, a propósito de dicha nueva etimología. Así da gusto; señal de que estas cosas interesan.

El amigo Zumalde rompió el fuero desde Oñate: "Don Leonardo Zabaleta (culto sacerdote de aquella villa), me encarga decirle lo siguiente: ARTECHE ni quiere decir "la casa del medio", ni nada que se parezca a encina (como yo suponía, juntamente con todos los Arteche), sino simplemente CASA DE OVEJAS. La raíz ART se usa, entre otras, en las siguientes palabras:

Artesnia—leche de oveja.

Artillea—lana.

Artegi—que es lo mismo que Arteche.

Artalde—rebaño.

Artzai—pastor.

Artantzo—oveja estéril (antzua), etc., etc.

El caserío Arteche está, solitario, en Aguinaga (Azcoitia). Se lo digo tal como me lo ha dicho—añadía Zumalde—. Yo en líos de esta índole no me meto."

Don Víctor de Gaubeca y Duo, de Bermeo, es otro de los comunicantes. Discrepa Gaubeca de la "nueva concepción significativa" del apellido Arteche, como por lo visto discrepan también los numerosos Arteche que viven en Bermeo, en cuyo nombre dice escribirme, así como también, naturalmente, en el suyo propio.

"Antes que nada, el genio de la lengua vasca—dice Gaubeca—es sintetizar toda construcción explicativa, tanto en grafía como en fonética; así se apercibe en LANDASAGASTI, Anasagasti, en IBARBARRIA, Barbaria, en EKAZU, ekau, etc. ¿Por qué regla se le añade entonces a ARTE la inicial T, formando TARTE?"

"Se conocen algunas reglas morfológicas que, para evitar cacofonía, y para sonorizar algunos vocablos, se le añade alguna inicial, pero en el caso presente no se presta; se puede barajar este argumento cuando el ARTE se refiere a preposición "entre", como GIZON-TARTEAN, LAGUN-TARTEAN, pero aun en este caso es una vulgar analogía.

"La formación de TARTE-ECHE—continúa Gaubeca—es perfectamente sintaxis castellana de ENTRE CASAS, y está muy lejos de simbolizar lo que significa el ARTECHE euskaldun, porque el euskera no puede aceptar una sintaxis que rija una preposición o un artículo al nombre, a no ser una construcción obligada, que salga de las reglas corrientes; es el nombre el sujeto primordial que se descuella, seguido de artículos, preposiciones, etc., porque es lógico que lo sustancial impere.

"En el apellido ARTECHE no existe ningún artículo ni preposi-

ción: son dos vocablos netos: ARTE, encina, y ECHE, casa, vivienda; está construido con todas las reglas del genio euskaldun, sin aditamiento de ningún prefijo, infijo ni sufijo, sino todo lo contrario; se elimina de su estructura una de las dos E-E, encontradas en la unión de ARTE-ECHE, formando con estos dos vocablos un solo nombre, fusionado en ARTECHE, como resulta de todas las composiciones similares: BASTERRECHE, BIDECHE, ERLECHE, etc.

"En efecto—sigue todavía la carta de Gaubeca—, el euskera dispone para manipular sus apellidos de un inmenso arsenal no solamente, como algunos suponen, de los accidentes toponímicos, aunque éstos imperan, son incontables los apellidos patronímicos, físicos, profesionales, de motes, etc., y precisamente compuestos de nombres y de subfijos, como ECHATE, ECHARTE, ECHEARTE, que significan "entre casas".

"Pero que ARTECHE signifique ENTRE CASAS—deduce Gaubeca—no es posible en el genio lingüístico euskaldun; está en pugna con la realidad gramatical vasca. Si queremos seguir la lógica euskaldun, ARTECHE viene a significar lo ya dicho arriba, es decir, la casa del encino, la vivienda del encino, y a este efecto aclaramos con ARTOLA, lugar de encinas, y no ENTRE FERRERIAS, como EGURROLA, lugar de leña, URKIOLA, lugar del abedul, etc.

"Naturalmente, quien se empeña en tergiversar, por ejemplo, la significación de ARTOLA queriendo demostrar que es ENTRE FERRERIAS, veríamos que se destiza del camino real y va por senderos quiméricos, porque para significar entre ferrerías se conoce el apellido OLARTE."

Hasta aquí el amigo Gaubeca. Como puede verse, su simpática comunicación, juntamente con la de Zumalde, demuestran que el libro de Michelena es un libro vivo sobremanera. A indicación del mismo Michelena, respondí a Gaubeca recordándole aquella estrofa de la elegía de Milia de Lastur:

"Arte calean andra Ojanda Gabiola co
Erribalean andra Milia Lastur co."

Que Garibay traduce: "En la calle de Medio nombra a Doña Ochanda de Gabiola,..."

Pero ni Gaubeca, ni, por lo visto, los Arteche de Bermeo, han quedado convencidos, ni mucho menos. Eludiendo el ejemplo de la estrofa medieval, Gaubeca me contesta "que el rotulado de algunas calles vascas donde se lee ARTECALE, y, concretamente, en Bilbao y Guernica, es muy reciente, y data precisamente de la época en que se inició la gran decadencia de la lengua vasca, siendo un

neologismo mal elaborado. Este neologismo, en su genuina contextura, sería CALE-ARTE, y mejor CALARTE. Son muchos—añade Gaubeca—los vocablos que hemos heredado con formas antienskéricas, y es que en esa época de decaimiento hubo un afán de mixtificar el vasco con el romance, y esto nos hace recordar aquellas estrofas:

DICEN QUE VIENE ERREÑA
VISITAR BILBORA..., etc.

o bien aquellas otras:

ISABEL Y FERNANDO
TA NAPOLEON BIAK
LOS CARLOS Y LOS LUISES
SARRAK NAI BERRIAK
Y HASTA PEPE BOTELLAS
MOSU FRANTZEGAZ.

"Todo esto nos viene a confirmar las aberraciones de vocablos y composiciones literarias de aquellas fechas, contrarias a la construcción de la lengua vasca, irrisiones que se empleaban para formar y desprestigiar al euskera."

En resumen, Gaubeca sostiene que, a pesar de todas las interpretaciones, el toponímico ARTECHE siempre será un compuesto de ARTE y ECHE.

Y que para dilucidar más lo dicho, sería "muy conveniente verificar la adaptación del significado a la realidad de la designación, para así comprobar si efectivamente concuerdan los elementos de composición del vocablo al lugar toponímico de ARTECHE o bien si en tiempos pasados concordó con la efectividad del lugar".

J. A.



JUAN DE ZABALETA, PARIENTE DE LEGAZPI

Creo que fué en este mismo Boletín donde insinué que algún día tendría que ocuparme de Juan de Zabaleta, el celebrado autor de "El día de fiesta", tan aproximado a nosotros por su apellido indiscutiblemente vasco.

No voy a hacer la apología de ese autor tan conocido, ni siquiera reseñar su obra, entre la que descuella ese "día de fiesta" (por la mañana y por la tarde), que le ha dado la mayor celebridad, más quizá como costumbrista que como literato. Sin embargo, no hay que olvidar que, según nos dice don Marcelino Menéndez Pelayo en sus "Estudios y Discursos de crítica histórica y literaria", Zabaleta colaboró nada menos que con Calderón en "La margarita preciosa", y hasta parece que la parte de Calderón fué mínima. Pero tampoco hay que dejar de decir, en obsequio a la objetividad histórica, que para don Marcelino—y seguramente llevaba en esto razón—Zabaleta era un poeta muy mediano.

De todos modos, tiene un nombre muy acusado, y cualquiera que se proponga hacer un estudio de la vida de Madrid en el siglo XVII, tienen que acudir necesariamente a él, con la particularidad de que hoy se estiman cada vez más estos testimonios directos y vividos que los frigidísimos y descoloridos anales que eran pasto único de los historiadores antiguos.

Vamos ahora a aproximarle a Zabaleta a nuestro suelo. Porque se da el caso de que su progenie era limpiamente guipuzcoana y estaba entroncado nada menos que con el linaje de Miguel López de Legazpi, el colonizador de Filipinas, cuya casa va a convertir la Diputación de Guipúzcoa en museo colonial. Fué, en efecto, su bisabuela doña Catalina de Legazpi y Aguirre, que era tía a su vez del Adelantado de Filipinas.

El padre de nuestro Juan fué Santuru de Zabaleta y Zabalo, a quien llamaban *luze*, aludiendo seguramente a su elevada estatura. Tuvo éste de dos matrimonios legítimos y de tres uniones ilícitas, siete hijos. Juan fué fruto de una de esas uniones extramatrimoniales. Lo tuvo en doña Leonor Dávila y Salazar.

La descendencia legítima de Juan se perdió en ultramar, entre Méjico y Buenos Aires.

¡Bien podemos hacer figurar en nuestro *Walhalla* al madrileño ocasional Juan de Zabaleta, el hijo de *Santuru luze!*

F. A.

